

## FICHA TÉCNICA

### a OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros, cuyo objeto es la adquisición de 40 máscaras de protección respiratoria de los Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

### b PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.990,00 euros
- IVA\*: 3.147,90 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.137,90 euros, IVA incluido.

*\* Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2023 PEI 1361 62308 Equipamiento y materiales de Bomberos y Protección Civil
- N.º RC: SICAZ 233495

### c PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 15 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

**d LUGAR DE PRESTACIÓN:** C/ Valle de Broto, 16, 50015, Zaragoza (Parque nº1).

**e RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

### f ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Cumplirá con lo especificado en la norma EN 136 de 1998 o equivalente. Equipos de protección respiratoria, máscaras completas. Requisitos, ensayos, marcado. Máscara completa para utilización particular. Deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

#### 1. General

Todas las piezas de la máscara serán fácilmente desmontables y reemplazables. Los materiales que vayan o puedan estar en contacto con la piel no deberán producir erupción cutánea y serán resistentes a la grasa y a agentes químicos agresivos.

#### 2. Visor

El visor será de tipo panorámico, que permita un amplio campo de visión de 180°, superior al 98%.

La mascarilla facial estará diseñada de tal manera que el aire del cilindro pase sobre el visor antes de ser inhalado para evitar que se empañe el visor de la lente.

Estará construido en un material inastillable y con una superficie endurecida resistente a ralladuras, así como de un recubrimiento interno antiempañante.

Contará con un marco desmontable para su acoplamiento a la máscara, para una fácil sustitución de la lente. Estará fabricado en un material resistente a la corrosión.

#### 3. Diafragma fónico

La máscara deberá estar equipada con un diafragma fónico para facilitar la comunicación a viva voz.

El diafragma deberá estar protegido para evitar daños o su perforación.

#### 4. Correa

La máscara deberá incluir un arnés de cuello o una correa que permita portar la máscara en posición para su uso inmediato.

#### 5. Anclajes al casco

El sistema de amarre de las máscaras al usuario se hará a través del casco en servicio en el SCIS y PC. Para ello deberá contar con dos amarres rápidos de sujeción al casco

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwwTTM4NjA4MDA0NzQxZmZxMDM1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11391705	PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ENRIQUE MUR SAURA - JEFE DE MANDO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				01 de diciembre de 2023	

utilizado por el servicio situados en los lados exteriores de la carcasa del mismo, los cuales deberán ir montados en el suministro y listos para su uso.

## 6. Conexión pulmoautomático

La máscara estará equipada con una conexión de enchufe rápido para conectar los pulmoautomáticos.

Deberá cumplir con todos los requisitos de la UNE-EN 163 clase III o equivalente.

La resistencia que oponga la válvula de exhalación deberá ser lo más baja posible para ofrecer al usuario una respiración cómoda.

## g PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

### Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

### Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Correo Electrónico:

[contabilidadparque1@zaragoza.es](mailto:contabilidadparque1@zaragoza.es)

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico ([contabilidadparque1@zaragoza.es](mailto:contabilidadparque1@zaragoza.es)).

Siendo este medio preferente.

### Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

\* Declaración responsable (Anexo 1).

\* Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

\* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado, el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwMTM4NjA4MDA0NzQxNzAxMDM1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11391705	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ENRIQUE MUR SAURA - JEFE DE MANDO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				01 de diciembre de 2023	

**Teléfonos de contacto:**

- cuestiones técnicas: 976721670
- cuestiones administrativas: 976721645

**h CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**

- El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.
- Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.
- Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:
  - Si  $Of < Of_{media} \times 0,80$ , se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*

**i PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía será de 3 años a partir de la entrega del material.

**j GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**k FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

- El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del mismo Servicio.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwwTTM4J4MDA0NZQxNZAXMDM1

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	11391705	<b>PÁGINA</b>	3 / 5
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
ENRIQUE MUR SAURA - JEFE DE MANDO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				01 de diciembre de 2023	

## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado .....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwMTM4NjA4MDA0NzQxNzAxMDM1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11391705	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ENRIQUE MUR SAURA - JEFE DE MANDO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				01 de diciembre de 2023	

ANEXO 2

**MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....

**MANIFIESTA:**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE ..... " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTcwwTTM4NJ44MDA0NZxZAXMDM1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11391705	PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ENRIQUE MUR SAURA - JEFE DE MANDO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				01 de diciembre de 2023	